



**PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-CZ8-010-2018

Objeto de Contratación: “ **PROVISIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES, VÍVERES, BALANCEADOS, CARNES Y PESCADO, PARA LA FAUNA DEL PARQUE HISTÓRICO GUAYAQUIL, UBICADO EN EL KM 1 ½ VIA A SAMBORONDON Y AV. ESMERALDAS, CANTON SAMBORONDON, PROVINCIA DE GUAYAS, ADMINISTRADO POR LA COORDINACIÓN ZONAL – ZONA 8 – INMOBILIAR .”.**

GUAYAQUIL , 15 de mayo del 2018



ÍNDICE

I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA DE BIENES Y/O SERVICIOS

SECCION I	CONVOCATORIA	
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA. 2.1 Objeto 2.2 Presupuesto referencial 2.3 Especificaciones técnicas o términos de referencia	
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO 3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la Oferta 3.4 Forma de presentar la oferta 3.5 Plazo de Ejecución 3.6 Forma de Pago	
SECCIÓN IV	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS 4.1 Evaluación de la oferta 4.1.1 Integridad de las ofertas 4.1.2 Equipo Mínimo 4.1.3 Personal técnico mínimo 4.1.4 Experiencia general y específica mínima 4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico 4.1.6 Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia 4.1.7 Patrimonio (<i>Personas Jurídicas</i>) 4.1.8 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta 4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta. 4.1.10 Información Financiera de Referencia	
SECCIÓN V	PUJA 5.1 Oferta económica inicial 5.2 Puja 5.3 Negociación única	
SECCIÓN VI	OBLIGACIONES DE LAS PARTES 6.1 Obligaciones del Contratista 6.2 Obligaciones de la Contratante	

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
SIE-CZ8-010-2018**

I. CONDICIONES PARTICULARES DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores – RUP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para **PROVISIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES, VÍVERES, BALANCEADOS, CARNES Y PESCADO, PARA LA FAUNA DEL PARQUE HISTÓRICO GUAYAQUIL, UBICADO EN EL KM 1 ½ VIA A SAMBORONDON Y AV. ESMERALDAS, CANTON SAMBORONDON, PROVINCIA DE GUAYAS, ADMINISTRADO POR LA COORDINACIÓN ZONAL – ZONA 8 – INMOBILIAR.**

Aquellos proveedores que no hayan sido invitados automáticamente a través del Portal Institucional del SERCOP, siempre que estén registrados en la categoría del producto, CPC, correspondiente, podrán auto invitarse, hasta antes de la fecha límite para presentación de ofertas para participar en el procedimiento.

El presupuesto referencial es de **NO DISPONIBLE** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **180 días**, contado **DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec); únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a **COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR** el valor de **0,00000** dólares de Estados Unidos de América, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término de (*mínimo de 1 y máximo de 3 días*), contado a partir de la fecha de publicación, de acuerdo a lo que establezca **COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR**. La Comisión Técnica y/o máxima autoridad o su delegado absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de (*mínimo de 1 y máximo de 3 días*) subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones.
3. La oferta se presentará de forma física en **COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR** o Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda, ubicada en **AV FRANCISCO DE ORELLANA S/N y VIA PASEO DEL PARQUE, PARQUE LOS SAMANES**, Referencia: **BLOQUES ADMINISTRATIVOS Nro. 7 UBICADO ENTRE LA CONCHA ACUSTICA Y EL ESTADIO CHRISTIAN BENITEZ**, o de forma electrónica a través del Portal Institucional del SERCOP, caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente; hasta las **10:00** del día **29 de mayo del 2018**, de acuerdo con lo establecido en el calendario del proceso y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCP-.
4. Si la calificación realizada por **COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR** o Comisión Técnica, según



corresponda ha sido aceptada por la máxima autoridad o su delegado, se dispondrá que los oferentes habilitados presenten sus ofertas económicas iniciales a través del Portal Institucional del SERCOP, las mismas que deberán ser inferiores al presupuesto referencial.

Para poder participar del mecanismo electrónico en el Portal, al momento de realizarse la puja, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

5. En el día y hora señalados en el Convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del Portal Institucional.
6. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria:

Número de Partida	Descripción
2018.067.0008.0000.57.00.000.001.000.0916.5308 23.000000.001.0000.0000	PROVISION DE FRUTAS, LEGUMBRES, CARNES, BALANCEADOS Y PESCADOS PARA LOS ANIMALES DEL PARQUE HISTORICO GUAYAQUIL

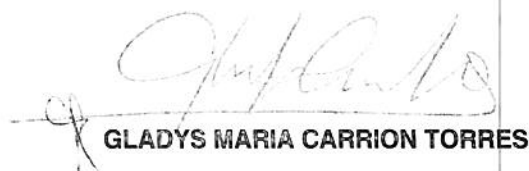
La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán:

Anticipo: no se otorgará anticipo

Forma de pago: Otra de 100%. La forma de pago se realizará de manera mensual

7. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.
8. **COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

GUAYAQUIL, 15 de mayo del 2018



GLADYS MARIA CARRION TORRES

COORDINADORA ZONAL 8

COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA.

2.1 Objeto: Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar a la oferta de origen ecuatoriano de mejor costo, en los términos del numeral 17 del artículo 6 de la LOSNCP, para la **PROVISIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES, VÍVERES, BALANCEADOS, CARNES Y PESCADO, PARA LA FAUNA DEL PARQUE HISTÓRICO GUAYAQUIL, UBICADO EN EL KM 1 ½ VIA A SAMBORONDON Y AV. ESMERALDAS, CANTON SAMBORONDON, PROVINCIA DE GUAYAS, ADMINISTRADO POR LA COORDINACIÓN ZONAL – ZONA 8 – INMOBILIAR**

Si en el procedimiento de contratación no hubiere oferta u ofertas consideradas de origen ecuatoriano, la entidad contratante considerará y analizará las ofertas que no se consideren ecuatorianas que se hubieren presentado.

2.2 Presupuesto referencial: El presupuesto referencial es de **NO DISPONIBLE**, con sujeción al Plan Anual de Contratación respectivo), **NO INCLUYE IVA**.

Código CPC	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
622110015	PROVISIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES, VÍVERES, BALANCEADOS, CARNES Y PESCADO, PARA LA FAUNA DEL PARQUE HISTÓRICO GUAYAQUIL, UBICADO EN EL KM 1 ½ VIA A SAMBORONDON Y AV. ESMERALDAS, CANTON SAMBORONDON, PROVINCIA DE GUAYAS, ADMINISTRADO POR LA COORDINACIÓN ZONAL – ZONA 8 – INMOBILIAR	u	1	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
				Total:	NO DISPONIBLE

2.3 Especificaciones técnicas o términos de referencia: Las especificaciones técnicas y/o términos de referencia para la presente contratación se detallan a continuación:

Especificación Técnica								
No.	Descripción	Cantidad	Unidades	Precio referencial unitario	Precio referencial subtotal	CPC 9	Servicio	CPC Relacionado
1	PROVISIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES, VÍVERES,	1	u	NO DISPONIB	NO DISPONIB	622110015		



Especificación Técnica							
	BALANCEADOS, CARNES Y PESCADO, PARA LA FAUNA DEL PARQUE HISTÓRICO GUAYAQUIL, UBICADO EN EL KM 1 ½ VIA A SAMBORONDON Y AV. ESMERALDAS, CANTON SAMBORONDON, PROVINCIA DE GUAYAS, ADMINISTRADO POR LA COORDINACIÓN ZONAL – ZONA 8 – INMOBILIAR			LE	LE		
Items de la Especificación Técnica							
No.	Atributo	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Condiciones de uso	Cantidad	Unidad		
1.1	Acelga	Nacional fresca		2484	lb		
1.2	Alfalfa	Nacional hoja grande		18252	lb		
1.3	Brócoli	Fresco sin tallo		2040	lb		
1.4	Calabazas	Grandes		24	u		
1.5	Choclo	Serrano, fresco sin cáscara		900	lb		
1.6	Banano	Costeño, semimaduro		8568	lb		
1.7	Espinaca	Serrana, fresca hoja grande		900	lb		
1.8	Frejol	Serrano tierno fresco		324	lb		
1.9	Frutilla	Madura grande		108	lb		
1.10	Gas	Carga de gas, cilindros		6	u		
1.11	Lechuga	Fresca limpia		4092	lb		
1.12	Melón	Grande, Nacional, semimaduro		5280	lb		
1.13	Manzana	Semimadura de 8 cm		8904	u		
1.14	Mandarina	Semimadura de 8 cm		756	u		
1.15	Naranjas	Semimadura de 8 cm		1080	u		

Especificación Técnica							
1.16	Papaya	Mediana, semimadura		4488	lb		
1.17	Pimiento	Fresco, semimaduro, rojo		252	lb		
1.18	Sandía	Nacional semimadura		3012	lb		
1.19	Uva	Nacional semimadura negra		648	lb		
1.20	Verdura	Larga, nacional, semimadura		4464	lb		
1.21	Yuca	Nacional, limpia, sin tierra		2868	lb		
1.22	Zanahoria	Serrana, fresca, grande		7428	lb		
1.23	Artemia	Huevos para eclosionar, tarro de 500g		6	u		
1.24	Balanceado bovino	16por ciento de proteína, Sacos		12	u		
1.25	Balanceado equino	14por ciento de proteína, Sacos		12	u		
1.26	Balanceado de perro	27por ciento de proteína		228	lb		
1.27	Balanceado aves	21por ciento de proteína, Sacos		60	u		
1.28	Balanceado cerdos	17por ciento de proteína, Sacos		24	u		
1.29	Balanceado felino	32por ciento de proteína		84	lb		
1.30	Balanceado canino	25por ciento de proteína		228	lb		
1.31	Balanceado de canarios	25por ciento de proteína fundas		240	u		
1.32	Balanceado de aves engorde 3	18por ciento de proteína, Sacos		24	u		
1.33	Balanceado tilapia	454 g		252	lb		
1.34	Maíz grano	En grano, fresco sin impurezas, sacos		30	u		



Especificación Técnica							
1.35	Arroz Integral	Grano entero		228	lb		
1.36	Maní	Grano entero		204	lb		
1.37	Miel de abeja	490 g		12	u		
1.38	Mantequilla de maní	490 g		12	u		
1.39	Leche condensada	490 g		12	u		
1.40	Nuez	Fresca, cáscara de 500 g, fundas		36	u		
1.41	Pan integral	Paquetes		84	u		
1.42	Sal	Fina yodada		48	lb		
1.43	Semilla de girasol	Grano entero		192	lb		
1.44	Fósforos	Paquetes		12	u		
1.45	Vitalin	Desinfectante de frutas		12	u		
1.46	Cuy	En pie, de 2,5 a 3 libras		1620	lb		
1.47	Carne roja	De segunda magra		1020	lb		
1.48	Pollo	Fresco, sin vísceras		936	lb		
1.49	Tilapia	De 30 cm de largo		3264	lb		

SECCION III

CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación del proceso en el portal	2018/05/17	17:00
2	Fecha límite para efectuar preguntas	2018/05/21	12:00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	2018/05/23	20:00
4	Fecha límite recepción oferta técnica	2018/05/29	10:00
5	Fecha límite para solicitar convalidación de errores	2018/06/04	20:00
6	Fecha límite para convalidación de errores	2018/06/07	12:00
7	Fecha límite calificación técnica de participantes	2018/06/12	20:00
8	Fecha inicio de puja	2018/06/13	10:00
9	Fecha fin de puja	2018/06/13	10:30
10	Fecha estimada de adjudicación	2018/06/13	20:00

El término para la convalidación de errores será de **3 días**.

3.2 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta **60 días** calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

3.3 Precio de la Oferta:

El precio de la oferta se formulará a través de la herramienta del Portal Institucional del SERCOP y no será visible para la entidad contratante ni los oferentes interesados hasta cuando **COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR** haya habilitado al oferente para subir la oferta económica inicial.

Los precios presentados por el oferente son de su exclusiva responsabilidad. Cualquier omisión se interpretará como voluntaria y tendiente a conseguir precios que le permitan presentar una oferta más ventajosa.

*(Para el caso de bienes: La entidad contratante requiere la provisión de **PROVISIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES, VÍVERES, BALANCEADOS, CARNES Y PESCADO, PARA LA FAUNA DEL PARQUE HISTÓRICO GUAYAQUIL, UBICADO EN EL KM 1 ½ VIA A SAMBORONDON Y AV. ESMERALDAS, CANTON SAMBORONDON, PROVINCIA DE GUAYAS, ADMINISTRADO POR LA COORDINACIÓN ZONAL – ZONA 8 – INMOBILIAR** que cumpla con todas las especificaciones y características establecidas en los pliegos, a fin de que la entrega se realice a plena satisfacción de la entidad contratante).*

El precio de la oferta además deberá incluir lo siguiente:

No requerido por la entidad

(Para el caso de prestación de servicios: El precio de la oferta deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios para que el oferente preste los servicios objeto de la contratación en cumplimiento de los términos de



referencia correspondientes y a plena satisfacción de la entidad contratante).

3.4 Forma de presentar la oferta: La oferta se presentará en un sobre único en **COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR** o Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda, hasta la fecha y hora indicadas en la convocatoria.

La oferta se podrá presentar a través del Portal Institucional completando el formulario electrónico, o bien en forma física. Para este segundo caso, se presentará En un sobre que contenga la siguiente ilustración:

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA “CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-CZ8-010-2018” SOBRE ÚNICO Señor(a) GLADYS MARIA CARRION TORRES COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR Presente PRESENTADA POR: _____
--

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR o *Secretaría de la Comisión Técnica, según corresponda* recibirá las ofertas técnicas, conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

No se exigirá a los oferentes la entrega de documentos que previamente hayan sido entregados para efectos de habilitarse en el Registro Único de Proveedores. Tampoco se exigirá que la documentación presentada por los oferentes sea notariada; únicamente el oferente adjudicatario deberá cumplir con la entrega notariada de documentos para la suscripción del contrato, (de ser el caso).

3.5 Plazo de Ejecución: El plazo de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios normalizados es de 180 días, contado **DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**.

3.6 Forma de pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 6 del la Convocatoria.

3.6.1 Anticipo: no se otorgará anticipo.

Valor restante del contrato: Otra de 100%. La forma de pago se realizará de manera mensual.

SECCIÓN IV

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS

4.1 Evaluación de la oferta: Para la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos es estará a la metodología "cumple o no cumple".

4.1.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta técnica se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

I Formulario de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso;
- 1.2 Datos generales del oferente;
- 1.3 Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;
- 1.4 Situación financiera del oferente;
- 1.5 Componente de los bienes y servicios ofertados;
- 1.6 Oferta Económica Inicial;
- 1.7 Experiencia del oferente.
- Soporte técnico en caso de haber sido exigido)*
- 1.8 Personal técnico propuesto para el proyecto.
- 1.9 Equipo mínimo requerido
- 1.10 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta
- 1.11 Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

II. Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

Observación:

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los formularios actualizados y requisitos mínimos previstos en el pliego, misma que deberá estar debidamente sumillada y foliada.

4.1.2 Equipo mínimo:

No requerido por la entidad

4.1.3 Personal técnico mínimo:

No requerido por la entidad

4.1.4 Experiencia general y específica mínima:

No.	Descripción	Tipo	Tempor lidad	Numero Proyecto s	Monto Mínimo	Contrato s Permi tidos	Monto Mínimo Por Contrato
1	Seconsiderará como experiencia específica, cualquiera de las siguientes	Experiencia Específica	5	1	8.000,00000	10	800,00000



No.	Descripción	Tipo	Tempor alidad	Numero Proyecto s	Monto Minimo	Contrato s Permi tidos	Monto Minimo Por Contrato
	actividades: -Haber proveído alimentos a fauna de parques y,o zoológicos, similares al objeto de contratación. Medio de Validación de la Experiencia Especifica Mínima:-Copia de contrato. -Copia de acta de entrega – recepción definitiva.						

4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico:

No requerido por la entidad

4.1.6 Especificaciones técnicas o Términos de referencia:

La entidad contratante deberá verificar que cada oferente en la oferta que ha presentado, dé cumplimiento expreso y puntual a las especificaciones técnicas de los bienes que se pretende adquirir o, términos de referencia para los servicios que se pretende contratar, de conformidad con lo detallado en el numeral 2.3 del pliego.

4.1.7 Patrimonio (Aplicable a personas jurídicas):

COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR, verificará que el patrimonio del oferente sea igual o superior a la relación que se determine con respecto del presupuesto referencial conforme las regulaciones expedidas por el SERCOP. Para este procedimiento el monto mínimo de patrimonio que el oferente debe justificar es de: **Patrimonio no requerido de acuerdo al Presupuesto Referencial.**

4.1.8 Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo:

La entidad contratante deberá verificar si alguno o algunos o todos los oferentes cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano, determinado por el SERCOP. Sólo él o los participantes que cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano continuarán en el procedimiento.

Únicamente cuando en los procedimientos de contratación no hubiere oferta u ofertas de bienes y/o servicios



considerados de origen ecuatoriano, **COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR**, continuará el procedimiento con las ofertas de origen extranjero.

Umbral de VAE del Procedimiento		
Descripción	Umbral VAE	
Lote 1 62211 PROVISIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES, VÍVERES, BALANCEADOS, CARNES Y PESCADO, PARA LA FAUNA DEL PARQUE HISTÓRICO GUAYAQUIL, UBICADO EN EL KM 1 ½ VIA A SAMBORONDON Y AV. ESMERALDAS, CANTON SAMBORONDON, PRO		0,00%
622110015 PROVISIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES, VÍVERES, BALANCEADOS, CARNES Y PESCADO, PARA LA FAUNA DEL PARQUE HISTÓRICO GUAYAQUIL, UBICADO EN EL KM 1 ½ VIA A SAMBORONDON Y AV. ESMERALDAS, CANTON SAMBORONDON, PROVINCIA DE GUAYAS, ADMINISTRADO POR LA COORDINACIÓN ZONAL – ZONA 8 – INMOBILIAR	0,00%	

Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante:

No.	Parámetro	Dimesión
1	CARTA DE COMPROMISO	El oferente participante, sin perjuicio de todas las responsabilidades derivadas del contrato o de las leyes del Ecuador, deberá presentar la carta de compromiso por la entrega de los alimentos en buen estado, garantizando la reposición en el caso de encontrarse en mal estado los mismos, (VER TDR).

4.1.9 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta:

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)			
Experiencia mínima del personal técnico			
Patrimonio (Personas Jurídicas)*			
Especificaciones técnicas o Términos de referencia			
Experiencia específica mínima			
CARTA DE COMPROMISO			

* El patrimonio del oferente, como parámetro de evaluación, se aplicará siempre que el presupuesto referencial sea igual o superior al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el presupuesto inicial del estado del correspondiente.



Únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por **COORDINACION ZONAL ZONA 8 INMOBILIAR**, se habilitarán a fin de que los oferentes envíen sus ofertas a través del portal institucional del SERCOP para participar en la puja.

4.1.10 Información Financiera de Referencia:

Análisis de los Índices Financieros:

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
Índice de solvencia	1,00	Mayor o igual a 1,00. Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.
Índice de endeudamiento	1,50	Menor a 1,50, Los factores para su cálculo estarán respaldados en la correspondiente declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal correspondiente y/o los balances presentados al órgano de control respectivo.

SECCIÓN V

PUJA

5.1 Oferta económica inicial: Los proveedores cuya oferta haya sido calificada y habilitada, deberán enviar la oferta económica inicial a través del Portal Institucional del SERCOP a fin de participar en la puja.

Las ofertas económicas iniciales presentadas a través del Portal Institucional del SERCOP, obligan al oferente a cumplir las condiciones técnicas y económicas ofertadas en el caso de resultar adjudicado, aun cuando no participare en el acto de la puja.

El oferente deberá presentar en la oferta, el formulario -Oferta Económica Inicial- con los precios unitarios inicialmente propuestos de los bienes y servicios a suministrar, cuyo valor total será subido por el oferente al portal como oferta económica inicial, en caso de resultar habilitado. Concluida la puja o negociación, en caso de que el oferente resulte adjudicado, el valor resultante de la puja o negociación deberá adecuarse a lo previsto en el cuadro del formulario indicado, con los precios unitarios que justifican el monto final adjudicado, información que se trasladará al contrato.

5.2 Puja: En el día y hora señalados en la convocatoria, se realizará la puja hacia la baja a través del Portal Institucional del SERCOP, en la cual participarán únicamente los proveedores que hayan enviado su oferta económica inicial.

El porcentaje de variación mínimo durante la puja será del: 1%.

5.3 Negociación: De existir una sola oferta calificada, o si una sola oferta resultare habilitada, o un solo oferente presentare su oferta económica inicial, se realizará una sesión de negociación de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del RGLOSNC.



SECCIÓN VI

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1 Obligaciones del Contratista:

- Garantizar el cumplimiento de porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano ofertado.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el presente pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.

-Garantizar el cumplimiento de la correcta ejecución del servicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el contrato. -Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el pliego de acuerdo con los términos de referencia y condiciones del contrato. -Dar las facilidades necesarias para la supervisión del servicio contratado al Administrador del Contrato. -Aplicar control, calidad, protección de alimentos y condiciones sanitarias. -Realizar las entregas de los productos de acuerdo a las cantidades y medidas establecidas por el Administrador del Contrato. -Realizar las entregas con mayores normas de higiene en la manipulación de los alimentos, por lo que pueden hacer uso de pallets, gavetas entre otros. -En caso de rechazo o inconformidad durante el desarrollo del servicio de algún producto, se procederá a la devolución y entrega inmediata. El contratista asume, sin perjuicio a la institución, reponiendo el artículo en un lapso no mayor de 40 horas. MULTAS Por cada día de retraso en el cumplimiento de cada obligación establecida en todas las partes de la presente contratación, se aplicará una multa del 1x1000 del monto total del contrato. Las multas impuestas no serán revisadas ni devueltas por ningún concepto. Si el valor de las multas excede del 5por ciento del monto total del contrato, ésta Entidad podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente.

6.2 Obligaciones de la Contratante:

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo 15 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Para el caso de servicios, de ser necesario, previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

-Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo 15 días laborales contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista. -Número de días para proporcionar documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra artística: 15 días. -Suscribir las actas de entrega recepción definitiva del servicio recibido, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley.



Índice de archivos

No.	Descripción	Link
1	TDRs	descargar
2	INFORME DE VALIDACION DE TDR	descargar

